

# LA UNIÓN

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Jaca: trimestre. . . . . UNA peseta.  
Fuera: semestre . . . . . 2'50 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.  
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año I.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 3 de Octubre de 1907

Toda la correspondencia á nuestro

Administrador

Núm. 23

## Cartas á un elector

CARTA PRIMERA

Recibí hace dos días la de V. mi apreciadísimo comunicante y créame si le digo, que su contenido y la amabilidad con que me requiere á que escriba algo de la nueva ley electoral, que pueda ser útil á cuantos siendo electores no tienen tiempo de estudiar detenidamente la nueva disposición, me ponen en un verdadero aprieto.

Porque ¿quién soy yo para *discursar* sobre este particular, ni cómo podré en el corto espacio de tres ó cuatro cartas, decir á V. todo lo nuevo que la ley contiene y todos los comentarios que su lectura me ha sugerido?

Pero así lo quiere V. y allá va algo, lo más saliente de esta ley ideada principalmente con el plausible fin de evitar el caciquismo dando mayores garantías de veracidad á la emisión del voto.

Porque en realidad, la nueva ley electoral de 8 de Agosto próximo pasado que publicó la *Gaceta* el 10 del mismo mes, en nada altera la parte sustantiva del derecho electoral y si sólo el modo de ejercitar este derecho. «La reforma afecta, como decía el diputado de la Comisión, Sr. Saenz de Quejana al discutirse la totalidad, á lo que pudiéramos llamar procedimiento electoral.»

Sólo en un punto entraña modificación sustantiva de lo existente y de éste quiero ocuparme hoy en la presente carta, por ser quizá el que más consecuencias ha de producir para los electores.

Me refiero á la declaración del voto obligatorio.

Dice el artículo 2.º de la Ley que «todo elector tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito.»

De una vez y con el laconismo propio de un artículo de Ley, resuelve el copiado, la difícil cuestión de derecho político de si el voto es un derecho ó una función: de si es una concesión del Poder público, especie de *cartas otorgadas* como las que daban los Príncipes de la edad media ó una consecuen-

cia de la sociabilidad humana y de su resultado la asociación nacional desde el momento en que es proclamado el principio de la soberanía del Estado como base del sistema representativo moderno.

Desde esta Ley, queda declarado el voto, función social, deber anejo á la ciudadanía y por tanto obligatorio, como ya lo es en Bélgica desde la Ley de 11 de Junio de 1896 y en algunos cantones de Suiza para la votación federal.

¿Cómo se recibirá en España esta declaración? ¿Se logrará por ella hacer venir á las urnas al elemento neutro, quizá el más sano de la nación, pero también el más apático, con apatía realmente culpable por lo mismo que coadyuva á que sigan un día y otro día los males de la patria? Cosas son éstas que nadie se atreverá á afirmar *a priori* á pesar de la sanción que en la misma ley tiene el incumplimiento de aquel deber. Sólo los mayores de setenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus distritos y los notarios en el colegio donde ejerzan sus funciones pueden dejar de emitir su voto. A los demás de 25 años en adelante les obliga votar excepto en casos de ausencia ó imposibilidad legalmente probada, bajo las penas siguientes:

«El elector—dice el art. 84 de la ley—que sin causa legítima dejase de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito será castigado:

»1.º Con la publicación de su nombre como censura por haber dejado incumplido su deber civil y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado si la tuviere; y

»2.º Con un recargo del 2 por 100 de la contribución que pague al Estado en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

»Si el elector percibiese sueldos ó haberes del Estado, provincia ó municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un 4 por 100 de ellos....»

De modo, mi querido y curioso comunicante, que el elector que á pesar de las prescripciones de la nueva ley, no vote por un arrebato de la pasión ó por indolencia, pero que en algo estime su calidad de ciudadano, va á tener des-

pués de las elecciones, dolor de atrición y dolor de contrición; sentimiento de ver su nombre en la picota y hallarse expuesto á que cualquiera le llame *mal ciudadano*, y otro sentimiento quizá mayor, aunque no tan noble, al notar cómo le aumenta el recibo de la contribución ó cómo le disminuye el *tanti cuanti* de la nómina.

Mucho me temo que no vá á ser esta pena suficiente para hacer que el cuerpo electoral vote como un sólo hombre, porque en España no tenemos bastante educación cívica para comprender cuán denigrante es el dejar de coadyuvar voluntariamente á las funciones del Estado, y por ello habrá muchos á quienes importará un comino que su nombre salga ó nó á esa *vergüenza política* que ahora se crea; más fé tengo en lo del aumento de la contribución y disminución del sueldo, y sobre todo en lo dispuesto en el artículo 85 cuando dice que «Para tomar posesión de todo destino público, será requisito indispensable en los mayores de veinticinco años, exhibir la certificación de haber ejercitado el derecho de sufragio en la última elección verificada en su respectivo distrito ó certificación de no ser elector ó de estar exento de la obligación de votar ó de haber justificado la omisión del voto, ante la Junta respectiva», por qué siendo en España la *empleomanía* en su más lata acepción, una verdadera *manía* nadie querrá ponerse en condiciones de dejar de *ser algo*, por no haber votado.

La carta se hace larga y hay mucho que decir todavía de la nueva ley.

Será con V. otro día, su afectísimo

Wan-Dhres.

## El Pilar, fuera de Zaragoza

«El Centro Aragonés» de Madrid, prepara un variado programa de festejos para los días de la Patrona de Aragón. Lo más saliente de estas será: una gran fiesta religiosa á grande orquesta en el templo del Carmen, con sermón, banquete regional y una carrera de resistencia á pié; para la cual se abre un concurso al que podrán concurrir hasta el día 6 de Octubre los corredores aragoneses que gusten, quienes se dirigirán por carta al Pre-

sidente del «Centro Aragonés» Carretas, 4, en la que expresaran las corridas en que han tomado parte y todo aquello que consideren pueda dar idea de su agilidad. De los concursantes se elegirán cuatro corredores, á los que se costeará el viaje de ida y vuelta y dos días de estancia en Madrid. El vencedor tendrá un premio de 250 pesetas; al 2.º y 3.º se concederán medallas y objetos de arte.

## VIRTUALIDAD DE LA HIGIENE

Parece ocioso ponderar las excelencias de la higiene, por ser generalmente conocidas. Sin embargo, nunca estará demás insistir sobre este punto, ya que en la práctica no suelen tenerse presentes las trascendentales advertencias de tan interesante ciencia. Por ello, no he creído del todo inoportuno esbozar á grandes rasgos su importancia en este pequeño trabajo que someto á la benevolencia del que me dispense el honor de leerme, anunciándole de antemano que no hallará en él nada nuevo, sino consideraciones generales más ó menos acertadas, en mi deseo de poner de relieve, una vez más, los beneficios que la higiene reporta á los individuos y á las colectividades, ya que esta propaganda es en cierto modo un deber moral para todos en la esfera y dentro de los medios de cada uno.

Si reflexionamos que el sumo bien á que podemos aspirar es á conservar ese estado normal ó fisiológico que denominamos salud; si así mismo consideramos que sin ella todos los demás bienes que poseamos son como ceros, que no se suman si la unidad no los avalora; si tenemos en cuenta que la guarda de los preceptos higiénicos influye en la duración de la vida contribuyendo al progreso económico, pues las naciones son más ricas cuanto más densas en población, y si por último se recapacita en que aparte de otras ventajas ofrece la Higiene la de hacer evitables buen número de enfermedades entre ellas algunas terribles y verdaderos azotes de la humanidad, se comprenderá que sólo el atraso y la incultura, pueden hacer que la Higiene sea desdeñada; pues si la Medicina secular basada en el diagnóstico más ó menos exacto, y en la terapéutica de mayor ó menor eficacia, puede tener incredulos aun entre los elementos ilustrados, la Higiene moderna cuyas grandes orientaciones se basan en la profilaxis y en la sociología, no reconoce escépticos, sino ignorantes.

Ya desde tiempos remotos—como es sabido—la Higiene ha preocupado á sabios y legisladores, y en el esplendor de las civilizaciones, se observa que encarna en las costumbres, haciendo amable y dichosa la existencia y elevando el nivel moral de las sociedades. Podrían multiplicarse los ejemplos confirmatorios de lo expuesto. El pueblo griego emporio del saber y del arte, consagró culto apasionado á la diosa Higea, hija del divino Esculapio, y Licurgo llegó á afirmar ya entonces esta profunda máxima de solidaridad humana que *ninguno vive para sí solo, sino que vive con otros para el conjunto*. En los romanos se encuentran en las doce tablas medidas sanitarias de gran importancia, como la inspección de cloacas y la regularización de los enterramientos. Sus termas y baños, lo mismo públicos que privados, eran modelos; la canalización subterránea desaguaba en el Tiber el suelo casi pantanoso de Roma; y después del discutido incendio de la ciudad por Nerón, reedificóse



atendiendo á los cánones higiénicos, con arreglo á los conocimientos de entonces.

Lo caída del imperio y la invasión bárbara señalan un retroceso enorme en el progreso; y durante la obscura noche de la edad media, en ese paréntesis de las conquistas de la ciencia, poco incremento pudo tomarla de la conservación de la salud, que estuvo como anulada hasta la gloriosa explosión que se conoce con el nombre de Renacimiento y en el que las ideas que tantos siglos antes esparcieron Hipócrates y Galeno, fueron recogidas y aplicadas por Paracelso, Sylvio, Cornaro, Sennar, Riolano y Santorio, preparando así el advenimiento de la época moderna, en la que los nombres de Fosangrives, Arnoult y Proust en Francia; Hirt, Niemeyer y Rosenthal en Alemania, Camerón, Parker y Buch en Inglaterra, Matetzarra en Italia y Monlau en España figuran como de inmortales apóstoles que exigieron en apotegma fundamental la necesidad de la preservación de la salud como primera condición social de los pueblos cultos.

Actualmente las naciones que marchan á la cabeza del movimiento mundial son aquellas en que la Higiene ha adquirido mayor preponderancia demostrándose así que civilizarse es adquirir la mayor suma de moralidad, de inteligencia y de bienestar, según lo entendía el gran Balmes, ó sea redimirse del dolor de la enfermedad y de la muerte. Se objetará que el dolor de la enfermedad y sobre todo la muerte son fatales é inevitables. Es cierto, pero no lo es menos que hay dolores que pueden y deben evitarse, enfermedades que en ciertas condiciones no se producen, y que si la muerte es el final obligado de todos los nacidos, la enfermedad no es un precedente necesario de ella sino puramente circunstancial, y que podrá limitarse mucho en lo futuro cuando el mayor perfeccionamiento haga que la Higiene presida rigurosamente el desenvolvimiento de la vida y que ésta termine por agotamiento funcional, por vejez, en el mayor número de los casos y no prematuramente por causas contingentes que se pueden disminuir combatiéndolas, es la aspiración racional posible y por tanto profundamente consoladora de la Higiene.

Como prueba palmaria de lo factible de esos ideales generosos puede presentarse hechos como el de la desaparición de la viruela en Alemania. Tiene esta nación establecida la vacunación obligatoria desde el año 1874, y al precio de 10 marcos por individuo que son los gastos de la vacunación dicha, ha salido el Imperio su cuenta con semejante pestilencia. La fiebre tifoidea que tantas víctimas hace en España anualmente, ha disminuido muchísimo en países más adelantados pues conocidos en el estado actual de los conocimientos los medios de difusión del bacilo de Eberth que la origina se han filtrado las aguas del abasto público, y saneamiento subterráneo atajando así el funesto morbo. Asimismo nada más eficaz que la Higiene para contrarrestar el formidable y creciente avance de la tuberculosis. Alimentación proporcionada, sana y nutritiva, aireación suficiente, trabajo moderado, templanza en las pasiones asegurando las fuerzas defensivas y aumentando la tonalidad orgánica para oponer resistente dique á las antroptoxinas y venenos miasmáticos, puesto que la debilidad es la puerta más accesible á los gérmenes, y el temible mal disminuirá, ya que no se consiga extinguirlo.

Tengamos por tanto fé en la virtualidad y admirable eficacia de esta ciencia, no sólo médica, sino eminentemente social, y vivamos—en lo que de nosotros dependa—conforme con sus mandatos, pues las trasgresiones se pagan muy caras, y es más fácil prevenir que curar y más sencillo evitar que enfermen cien personas que sanar á una sola. Los ricos y elementos directores y gobernantes hagan higienizar las urbes siquiera por egoísmo, pues el bacilo que se siembra en la calle puede cultivarlo el prócer en el seno de su familia, y persuadá monos por último, de que no ya el bienestar propio sino la felicidad colectiva y hasta los destinos de las naciones están ligados íntimamente á los progresos de la Higiene, pues es profético este profundo pensamiento de Spencer: «La supremacía del mundo pertenecerá al pueblo, que mejorando la actual, prepare generaciones más vigorosas para el porvenir.»

EMILIO HEREDIA,  
Farmacéutico militar.

## En nuestro pró

Cuando tantas veces se ha dicho que España es el país de las contradicciones, otras tantas veces se ha dicho una verdad.

Hay en la capital de nuestra provincia dos diarios políticos de matiz distinto, y mientras el uno de ellos *El Diario de Huesca*, liberal, no pierde número desde las pasadas elecciones, aprovechando coyunturas ó procurándose ocasiones, para atacar, zaherir y maltratar al liberal Excmo. Sr. Duque de Bivona, tergiversando sucesos, sentando premisas inexactas ó sacando ilógicas consecuencias, el otro, *Voz de la Provincia*, conservador, las pocas veces que da nuestro distrito se ocupa, hácelo con tal discreción y tan económicamente de la gestión política de nuestro nombrado ex-Diputado que más parece amigo cariñoso que adversario político.

Y es que este, *Voz de la Provincia* háse dado perfecta cuenta de que los partidos políticos no por ser diferentes dejan de ser factores iguales y necesarios para la vida de la nación; de que en el terreno de las ideas, cualquiera, profesada con convicción y practicada con entusiasmo si tiende al bien general es digna de consideración y aun de aplauso; y de que la primera condición para ser respetado, es el saber respetar á los demás, haciéndoles justicia: mientras que *El Diario* guiado por móviles ambiciosos y egoístas dejándose llevar de los comezones de mando que á sus inspiradores consumen y del despecho al no ver tan fácilmente como creían logrados sus deseos, olvida lo razonable, lo natural y lo lógico, arremete contra todo y contra todos los que aun siendo de la gran familia política á que se dice pertenecer, se oponen por la fuerza de las circunstancias y por sus condiciones personales al logro de sus mezquinos ideales.

Por eso el diario liberal ataca con saña al liberal Bivona, mientras el otro el conservador, fiel á la nobleza de su carácter y á lo justiciero de su proceder lo alaba y lo defiende en esta ya trilladísima cuestión de las últimas elecciones y en la del fallado pleito de la carretera de Bailo á la Peña.

No era nuestro deseo dejar incontestado á *El Diario de Huesca* por su número del jueves último, aunque con ello no hicieramos más que imitarle; pero son tan luminosos los artículos que *Voz de la provincia* ha empezado á publicar bajo el título de "Historia de una elección", y prometen, juzgando por lo escrito, estar tan ajustados á la verdad, en este particular de la carretera á la Peña y en los demás referentes al duque de Bivona, que creemos oportuno no distraer la opinión pública con palabras nuestras y nos concretamos por hoy, á referir á aquellos á nuestros lectores, sintiendo mucho que la extensión de los editoriales de nuestro querido colega osense, nos impida reproducirlos en este número.

## Correspondencia

### MADRID

Decía humorísticamente Cánovas, hablando del río Guadalmedina, que era tan seco y desmedrado que había que regarlo en verano.

Su cauce, en efecto, es durante el estío un aranal extensísimo, en el que apenas crece media docena de cardos en los que los jilgueros no se posan.

Pero ese río malagueño sufre el mal legendario de la exageración andalu-

za y, ó hay que regarlo en verano, como decía Cánovas, ó arrasa pueblos y pueblos empujando al mar cosechas y cádáveres, en raptos de trágica é inesperada ferocidad como acaba de ocurrir ahora mismo.

Inspirado he escrito sin deber. Lo peor de todo lo que acaba de acontecer en Andalucía, de esa horrorosa catástrofe, que ha llevado el luto y la miseria á tantos hogares y el dolor y la compasión á todos los pechos nobles, lo más horrendo y triste es que todos los años mayor ó menor, dá el Guadalmedina señal de su poder de destrucción y no se hace nada, ni se intenta nada para evitarlo!

El riante espíritu de los malagueños, tomando á broma, como de costumbre, las cosas más serias, ha inventado un dicho gracioso que allí repite todo el mundo para aplicarlo á cuantos proyectos irrealizables por una ú otra causa son objeto de la conversación.

La novia que no cree en las promesas de matrimonio del apicarado galán; el padre del estudiante tumbón que no fia en que su hijo estudie nunca, cuando hablan de sus pleitos respectivos, exclaman, vienen exclamando hace muchos años: ¿Ezo?... ¿Ezo é la desviación der Guadalmedina?

Porque la desviación del río Guadalmedina no se hace nunca.

Y media Málaga y enteros muchos de aquellos alegres pueblos que la rodean, están siempre pendientes de un capricho trágico del río, que elige, casi siempre, las sombras y el descuido de la noche para, á mansalva, entrar en los prados y destrozar la cosecha, hacer callada irrupción en las alcobas pobres y arrancar de sus lechos á las indefensas y adormecidas víctimas de su furor.

Y viene el hambre, y el desamparo, y el gastar miles de duros en limosnas y socorros... y calcúlese el número de ríos que hubieran podido ser desviados y canalizados con las pesetas gastadas casi anualmente en socorrer á las víctimas de las catástrofes en que colaboran por partes iguales, lo menos, la fuerza bruta de la Naturaleza y la imprevisión y la indolencia espantosa!

Excelente, admirable, divina cosa es la Caridad, pero ¿porqué no acompañarla de previsión racional?

Es cierto que entonces no seríamos españoles.

Hágase una cuestación para desviar el Guadalmedina, por una vez, y nos ahorramos ó habremos hecho lo posible para ahorrarnos las cuestaciones anuales para socorrer á los malagueños á quienes el Guadalmedina de ja todos los octubres sin hijos ó sin padres, sin hogar, sin pan...

Esto sin contar, ó contando con un rigor excepcional con aquel que corte un árbol de los montes de España, por que esas calvas que la incultura ó una codicia criminal hacen en medio del pinar, del roble, ó el castaño son la causa principal de esta irracional distribución de las lluvias en esta tierra de bendición, que nosotros vamos haciendo inhabitable á fuerza de incuria.

El éxito del viaje de Abd-el-Azis á Rabat, y sobre todo la falta de dinero de Muley-el-Hafid, ponen á este en condiciones difíciles, y á esto obedece el que se afirma que Muley-el-Hafid desea someterse á la autoridad de su hermano, con lo cual, es evidente que desaparecería una dificultad en el problema marroquí.

Se agrega que pone como condición el que Abd-el-Azis destituya á cuatro visires ó consejeros por otros tantos amigos de Hafid. Es decir, procurando lo que por acá llamamos un ministerio de ponderación ó compensación.

El buen Hafid había prometido, por lo visto, hacer ministros á cuatro contertulios para cuando fuera sultán con

todas las de la ley, y en vista de que están verdes, no los amigos, sino las circunstancias para que él ocupe el trono, se aviene con su amado hermano y hace cuestión de esas carteras para los contertulios.

Como no resulte que, según dicen otros, ambos sultanes, el efectivo y el aspirante, hayan representado una divertida comedia, y no hayan dejado, á pesar de las apariencias, de estar de acuerdo un sólo minuto!

Lo cual sería, en efecto, un graciosísimo pitorreo árabe-bereber.

La entrada de Abd-el-Azis en Rabat parece que ha sido una cosa fastuosa, y nuestros queridos colegas, los corresponsales, han visto al sultán á cinco, cuatro, tres y dos centímetros de distancia, respectivamente.

Hubo uno que no lo vio bien, de tan encima que lo tuvo.

Como que le tropezó en un codo y le tuvo que decir: *halija nalah jai alai beti jai* (Vd. dispense), á lo que el sultán, muy pálido y muy triste, le respondió: *burta hajali salilha* (No hay de qué).

Y si no es porque un *askan* le pegó un empujón al corresponsal, la conversación hubiera durado un buen rato, en el mismo tono de cordialidad.

" "

Examinábamos la semana anterior la situación política general, en visperas de apertura de Cortes, y hoy debemos recoger impresiones acerca del conflicto que para el Gobierno podía representar la tirantez de relaciones entre el Ministro de Hacienda y el Alcalde de Madrid.

La aplicación de la ley de desgravación de los consumos sobre los vinos, en efecto, pondrá en un aprieto á más de seis organismos locales, entre ellos el de Madrid.

La falta de recursos resultante para los Ayuntamientos ha de producir sus naturales y funestas consecuencias en los respectivos presupuestos, sin que, y eso es lo más sensible, produzca mucho mayor beneficio en los presupuestos privados de los vecinos, para quienes no se abaratará el vino, como no se han abaratarado las harinas y el pan, ya desgravadas.

Sanchez Toca dice que no transige con ese estado de cosas. Osma, y según parece el gobierno, estima que ante todo hay que cumplir eso de la desgravación de los vinos, que es ley del Reino, votada en Cortes y sancionada por el Rey, y luego veremos, si es verdad que produce tan funestos resultados.

¿Le bastará á Sánchez Toca con esta explicación, y con los bombos que le prodigan los ministeriales para contentarlo? Eso es lo que vamos á ver pronto.

Y en cuanto á que sea indiferente que Sánchez Toca deje la Alcaldía de Madrid, no creo que haya quien lo piense en serio.

Está haciendo, como lo hizo antes, un alcalde de cuerpo entero, y, además, Maura necesita en el Ayuntamiento un alcalde como él, á la hora de emprender la reforma de la Administración local.

La continuación de Osma en Hacienda no le importa á nadie, esta es la verdad.

Aunque, como es natural, bastará por ahora que Maura y la Corona estén conformes con su continuación.

Pero, de todos modos, Osma será objeto de ataques rudos en las Cortes. Por lo menos, así se anuncia.

Poco falta.

VICTOR.

1.º Octubre 1907.



## Gacetillas

### Viajeros distinguidos:

Han regresado de sus expediciones veraniegas, el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo D. Antolin López Peláez, que el día de Nuestra Señora de las Mercedes predicó notable sermón en Barcelona; el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza y provincia D. Miguel Pierrá con su bondadosa señora; y los M. I. señores Canónigos D. Fernando Lobato, D. Pablo Olegario Martínez, acompañado éste de su distinguida hermana Aurora y D. Domingo Torres. Sean bien venidos.

En las oposiciones al premio extraordinario de la Facultad de medicina de Zaragoza, recientemente celebradas ha obtenido tan honrosísima distinción, nuestro querido amigo y convecino el médico D. Fausto Gavín y Bueno, ante quien se abre un honroso porvenir en el ejercicio de esta difícil profesión. De todas veras le felicitamos.

Ha trasladado desde Huesca á Zaragoza su residencia durante los meses de invierno, la distinguida señora doña Pilar Boscós, viuda de Ara.

La Gaceta del 28 del pasado publicó una real orden recordando á los gobernadores, las disposiciones dictadas para el uso de armas prohibidas.

Dispónese en ella que no se expendan armas de ninguna clase sin previo informe de la guardia civil, ni puedan las fábricas vender armas á quienes no exhiban la licencia de estar autorizados para ello.

Se excita el celo de las autoridades para que persigan activamente á las fábricas ilícitas y vendedores ambulantes que vendan armas prohibidas sin la correspondiente licencia, y se ordena, bajo la imposición de fuertes multas, que las casas de préstamos no admitan armas sin el requisito mencionado, que deberá ir firmado por la primera autoridad civil de la provincia.

Según acuerdo del convenio postal firmado en Roma, el 26 de Mayo de 1906, y que comenzará á regir el 1.º de Octubre de 1907, todas las cartas dirigidas al extranjero serán franqueadas á razón de 0'25 por cada 20 gramos de peso, y 0'15 por cada 20 gramos ó fracción sobre el primero de 20 gramos.

Las cartas con valores declarados, dirigidas á Francia y Portugal, devengarán un derecho de seguro de 0'10 por cada trescientas ó fracción, y las dirigidas á Alemania, Italia, Bélgica y Suiza, 0'15 por cada trescientas pesetas ó fracción.

Alberti hállase ya entre nosotros. Nuestro coliseo después de breve paréntesis, durante el cual la empresa Variedades con su perfeccionado cinematógrafo Gaumont nos ha mostrado muy bellas películas, abrirá el sábado sus puertas para presentarnos un trabajo de actualidad y distraído. Un émulo de Frégoli de lo mejor que pisa los escenarios españoles.

Viene Alberti precedido de fama y renombre muy grandes que ponen de relieve las cualidades excepcionales del artista que por un corto número de días permanecerá en esta ciudad.

Esto y la inclinación que el público jacetano siente por tal clase de espectáculos hacen presagiar buenas entradas.

Rogamos á la empresa, haciéndonos eco de las peticiones de algunos de los más asiduos asistentes al salón Variedades, adelante algo la hora de entrada para la sesión última, ya que en esta época del año y en Jaca, puede llamarse intempestiva y resulta algo incómoda la de salida.

La junta de instrucción pública de esta provincia ha autorizado á nuestro buen amigo el ilustrado profesor de primera enseñanza del vecino pueblo de Castiello para que desempeñe la secretaría del ayuntamiento del mismo.

Debemos advertir á nuestros colaboradores espontáneos y anónimos, que no publicaremos ningún trabajo que no venga con firma. Y aun con ella, que difícil es, que publiquemos versitos ¡Está la forma poética tan llamada á desaparecer...!

En la casa Consistorial de San Sebastián se ha reunido la Comisión internacional que estudia el asunto de los ferrocarriles transpirenaicos.

Los reunidos se limitaron á cambiar impresiones cumpliendo lo acordado en la reunión celebrada en Madrid en el último Mayo; pero según los congregados, el asunto en cuanto afecta á Canfranc, marcha en muy progresivo desarrollo, hasta el punto de que pronto, replanteado el primer trozo de Jaca á la boca del túnel internacional, podrán comenzarse los trabajos, que se proponen llevar á cabo antes de los plazos prefijados, á cuyo fin en las oficinas centrales radican los estudios hechos con una actividad digna de todo aplauso.

Dicha comisión acordó reunirse nuevamente en París durante el mes de Mayo del año próximo 1908.

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 2 del próximo mes de Noviembre, á las doce, para la adjudicación en pública subasta de las de construcción del viaducto sobre el río Asabón para la variante de la carretera de Madrid á Francia, motivada por el embalse del Pantano de La Peña, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 346.895,33.

Dicha subasta se celebrará ante la Dirección general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, hallándose de manifiesto el presupuesto, condiciones y planos correspondientes en dicho ministerio y en el gobierno civil de esta provincia.

Se admitirán las proposiciones en el negociado correspondiente del ministerio de Fomento, en las horas hábiles de oficina, hasta las cinco de la tarde del día 28 de Octubre próximo, y en todos los Gobiernos civiles de la Península, en los mismos días y horas.

Durante los meses de Octubre y Noviembre pasarán la revista anual los individuos pertenecientes á los reemplazos de 1896 á 1907.

En otro lugar de este número publicamos un extenso trabajo del que es autor el ilustrado farmacéutico militar de esta plaza nuestro buen amigo don Emilio Heredia.

Agradecemos á tan distinguido articulista el favor que nos ha dispensado eligiendo nuestras columnas para verter los frutos de su inteligencia y confiamos no será el publicado el último escrito que las honrarán.

Han ascendido las presiones atmosféricas y las lluvias han disminuido y aún creemos á juzgar por el aspecto que el cielo presenta cesado por completo.

Vuelve á lucir el sol y á fé que buena falta nos hacía, pues de continuar el régimen lluvioso que durante la decena última del mes pasado hemos disfrutado, nuestras tierras antes tan sedientas hubieran pronto notado el desfavorable efecto de la humedad excesiva, y principalmente en las huertas donde las patatas, una de las principales cosechas del pequeño

agricultor, se hallaban en todo su desarrollo.

La columna mercurial tiende á elevarse, infalible presagio de que caminamos hacia el buen tiempo.

## NOTAS MILITARES

El Teniente Coronel y 2.º Teniente de Gerona D. Rogelio Marzo López y D. Eliseo Subiza, respectivamente, han sido destinados el primero á situación de excedente en la cuarta Región y el segundo al regimiento de Galicia; siendo destinados al primer cuerpo citado, el Teniente coronel D. José Poblador Guío y primer Teniente D. Genaro López Pallás.

—El Capitán y 2.º Teniente de Carabineros de esta Comandancia recientemente promovidos á estos empleos, don Carlos Zanuy Mur y D. José Domínguez de Lago han sido destinados á las Comandancias de Gerona y Málaga respectivamente, y á la de Huesca el primer Teniente de dicho instituto D. Antonio Patiño Bustillo.

—Se anuncia vacante la plaza de maestro armero de la Comandancia de Carabineros de esta provincia.

—Se ha aprobado el nuevo catálogo de medicamentos y efectos para el servicio especial de venta para las farmacias militares, el cual se pondrá en vigor á la mayor brevedad.

—Se ha dispuesto que para las licencias de uso de armas de caza y para cazar que los Capitanes Generales expidan á los militares que las soliciten, se extiendan en la clase de timbrado que corresponda al empleo del que la desee; para cuyo efecto la fábrica Nacional de la moneda y timbre procederá á hacer una tirada especial de dichos efectos timbrados en sus cinco clases, los cuales se pondrán á la venta en los puntos en que tengan su residencia oficial los Capitanes Generales.

—Han ingresado en la Guardia civil en concepto de guardias de segunda clase y con destino á esta comandancia, los soldados de la zona de Huesca Ramón Bardoñola Larráz y Francisco Oliván Estaún.

—El Capitán de Carabineros de esta Comandancia D. Federico Michel Navarro, ha sido destinado á situación de excedente, quedando afecto á la misma Comandancia para el percibo de haberes.

—El Comandante de Artillería que se hallaba de supernumerario en la segunda Región, D. Luis Valle Aldabalde ha sido destinado al depósito de armamento de esta Plaza.

—Ha sido retirado para Huesca, el Sargento de carabineros de la misma Comandancia Sebastián Muras Bened. Al Carabiniere de esta Comandancia Florencio Sarrabio Orizcuren se le han concedido 28 días de licencia para Graullert (Francia).

## APERTURAS DE CURSO

El seminario conciliar de este Obispado y el colegio de Escuelas Pías de esta ciudad, inauguraron el día primero de los corrientes sus cursos académicos 1907-1908. Fueron tan importantes actos revestidos de pompa y seriedad, extraordinarias y ambos presenciados por sus rectores, sus claustros de profesores y alumnos respectivos. Nuestro Ilmo. Sr. Obispo don Antolin López Peláez, contribuyó con su asistencia á la mayor brillantez de el seminario. Pronunció en este centro el discurso de apertura, el ilustrado catedrático del mismo D. José Ridruejo, desarrollando con facilidad y elegancia un tema escabroso y bonito. *La Literatura latina.* Hicieron de su disertación brillante muy entusiastas elogios.

El ilustrísimo Sr. Obispo con su peculiar facilidad en el decir, recomendó á los jóvenes seminaristas amor por el estudio, sumisión y obediencia para con sus superiores, factores muy importantes para en la prueba de fin de curso, lograr los triunfos á que debe aspirar todo buen escolar.

Sabemos que en el cuadro de estudios de tan importante centro docente, ya extensísimo y concienzudamente combinado, se están introduciendo algunas reformas encaminadas siempre á ampliar los conocimientos del alumno y á hacer del revalidado en este Seminario, un sacerdote cuya ilustración en todos los ramos del saber humano esté en completa armonía con las exigencias y necesidades modernas de los pueblos encomendados á su cuidado pastoral.

En los escolapios, antiquísimo establecimiento de enseñanza en el que han cursado las primeras letras y ba chillerato la casi totalidad de los montañeses cuyos nombres han sido y son gloria de Aragón y aun de la nación española, celebróse también con las formalidades de rúbrica, la apertura de curso Como de costumbre el discurso inaugural, estuvo á cargo del Rector R. P. Luis Domínguez, quien después de explicar detalladamente lo que las palabras Escuela Pía significaban y de cuan provechosas han sido desde su fundación para la humanidad, viniendo á resolver los fines que las constituyen primordialmente, sin pomposos anuncios sine con humildad y con modestia el hoy problema de los problemas el *problema social*, declaró abierto el curso académico del cual esperamos sacarán los alumnos tan provechosos frutos como en los años anteriores.

En el colegio de Hermanos Franceses, se han reanudado las tareas escolares sin especial solemnidad.

### Nuevos papiros

## ¡Y aún dicen que no hay dinero!

En una revista financiera hemos leído la fausta noticia de que continúa con actividad en Inglaterra la fabricación de billetes del Banco de España y están ya en camino las hojas correspondientes al resto de las emisiones de 100, 50 y 25 pesetas.

Está ultimándose la fabricación, también inglesa, de los billetes de 500 pesetas, y en preparación las nuevas emisiones de segunda reserva, de las cinco series.

Y el periódico que nos ciega con la lectura de las anteriores líneas, agrega la consoladora afirmación de que los nuevos billetes son aun mejores que los actuales, por los progresos realizados en la fabricación, entre los cuales figura una patente adquirida.

Después de enterarse uno de esos informes, se le ocurre exclamar con el clásico:

Con admiración de oírte,  
con asombro de mirarte,  
ni sé qué pueda decirte  
ni qué pueda preguntarte.

Lo único que podríamos desear sería una serie de esos nuevos papiros, por vía de muestra.

(De Heraldo de Aragón)



Establecido fijamente, Coso, 65,  
**ZARAGOZA**



